

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00208-2010-INIA

21 JUN. 2010

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta AC/BR-PCT-236 de fecha 12 de mayo de 2010, el Programa Cooperativo de Investigación, Desarrollo e Innovación Agrícola para los Trópicos Suramericanos – PROCITROPICOS, a través de su Secretario Ejecutivo, invita al Ing. Sixto Imán Correa, Especialista en Recursos Genéticos de la EEA. San Roque, Iquitos y Coordinador Nacional de TROPIGEN por el Perú, a participar en el Congreso Brasileño de Recursos Genéticos a realizarse del 08 al 11 de junio de 2010 y paralelamente a la XVI Reunión de la Red para el Manejo y Conservación de los Recursos Fitogenéticos de los Trópicos Suramericanos – TROPIGEN a realizarse los días 11 y 12 de junio de 2010 en Salvador, Bahia, Brasil; indicando que los gastos de su participación serán asumidos en su integridad por PROCITROPICOS;

Que, mediante Oficio N° 264-2010-INIA-DIA/DG, el Ing. Segundo Manuel Sigueñas Saavedra, Director General de Investigación Agraria, solicita a Jefatura la autorización de viaje para que el citado profesional participe en ambos eventos, aprobándose dicha gestión administrativa en el mismo documento;

Que, es necesaria la participación del citado profesional a los eventos mencionados por constituir un espacio de información, actualización en el manejo y conservación de los recursos fitogenéticos y análisis de avances y perspectivas Así como una oportunidad para intercambiar conocimientos y experiencias en las áreas de recursos genéticos vegetales, animales y microorganismos.

De conformidad con la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el D.S 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar con eficacia anticipada al 07 de junio de 2010, el viaje del Ing. Sixto Alfredo Imán Correa, Especialista en Recursos Genéticos en la EEA. San Roque, Iquitos y Coordinador Nacional por Perú de la Red TROPIGEN, del 08 al 11 de junio de 2010 a participar en el Congreso Brasileño de Recursos Genéticos y los días 11 y 12 de junio de 2010 en la XVI Reunión de la Red para el Manejo y Conservación de los Recursos Fitogenéticos de los Trópicos Suramericanos - TROPIGEN, ambos eventos a realizarse en Salvador, Bahía, Brasil.

Artículo 2º. Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por El Programa Cooperativo de Investigación, Desarrollo e Innovación Agrícola para los Trópicos Suramericanos – PROCITROPICOS, no irrogando egreso alguno al presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º. El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º. El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º. La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;
ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIAMÁ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria